

COVALTO /

Constancia de Depósito

Maximiza tus rendimientos,
¡ahora a 3 años!



Constancia de Depósito de Banco Covalto se encuentra protegida por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIs por cliente por institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan dicho Instituto. www.ipab.org.mx
Cobertura Nacional. Moneda Nacional.

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE): Ferrocarril de Cuernavaca 689, Piso 9, Colonia Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11529, Ciudad de México. Teléfono: 55 5278 3823. Correo electrónico: unidad.especializada@covalto.com.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Teléfono: 5340 0999 en la Ciudad de México y del interior al 800 999 8080. Página de internet: www.condusef.gob.mx

Banco Covalto, S.A., Institución de Banca Múltiple. Cobertura Nacional.

Vigencia al 30 de Octubre de 2026

covalto.com
(52) 55 5278 3839

Invierte en un instrumento bancario que te permite asegurar atractivas tasas de rendimiento a largo plazo.

¿Qué te ofrece la Constancia de Depósito?

- Recibe tus intereses mes a mes o al final del plazo contratado.
- Despreocúpate por los cambios del mercado y asegura una tasa hasta por 1092 días.
- Obtén una tasa de interés fija o variable.
- El IPAB protege el total de tus cuentas vista e inversiones, hasta por 400 mil Unidades de Inversión (UDIs).



Requisitos de contratación

- Depósito inicial de \$5,000.00 M.N.
- Tener una Cuenta Covalto.

Características y condiciones

- Plazo de 1092 días.
- Tasa de interés fija o variable. Esta última en función del valor de Cetes a 28 días.

¡Estás muy cerca de comenzar tu inversión!

Solicita tu inversión a 3 años con tu ejecutivo Covalto.